



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 1 de agosto de 1999, GUAMOTE, primitivo Cantón de la provincia de Chimborazo, conmemora su **QUINCUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE VIDA CANTONAL**;

Que gracias al esfuerzo de sus habitantes, el cantón Guamoto ha logrado un significativo desarrollo en el contexto regional y nacional;

Que es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas históricas trascendentales en la vida de los pueblos que, en base de su esfuerzo buscan su bienestar; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Expresar un saludo cívico y patriótico de la Legislatura a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, instituciones públicas y privadas y, pueblo en general del cantón **GUAMOTE** con ocasión de celebrar su quincuagesimo aniversario de su cantonización.

Reiterar votos porque el pueblo y autoridades de Guamoto, continúen en su constante avance y desarrollo económico, social y cultural.

Ordenar a los señores representantes Wilson Ibarra Chávez; doctor Juan Ricardo Rosero; señor Cuervo Castro Hernández; y, Guillermo Roldán Ríos, y diputados por la provincia de Chimborazo, para que en representación del Honorable Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Pública que para el efecto se realice.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Interoceánico, a los veinte y nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSÉ RÍOS ARIZAGA
Presidente

Dr. ULISES CASTRO ESPINOSA
Secretario General. (E)